

**Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria**  
**Comisión de Obras Públicas,**  
**Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad**  
**05 de septiembre de 2024**  
**Sala de Expresidentes**  
**12:00 horas**

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.-** Buenas tardes, iniciamos la presente sesión verificando el quórum de las comisiones edilicias convocadas, con lo que respecta a la comisión de Obras Públicas contamos con la presencia de la regidora Jeanette Velázquez Sedano, regidor Fernando Garza, el regidor Salvador Hernández Navarro y el de la voz, en el caso de la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se encuentra con nosotros el regidor Ando Alejandro de Anda y no contamos con la presencia del resto de los integrantes, no tenemos quórum, por parte de la comisión de Medio Ambiente nos acompaña su presidenta la Regidora Rosa Angélica Fregoso, la regidora Jeanette Velázquez, el regidor Fernando Garza y la Regidora Candelaria Ochoa, se tiene el quórum, por parte de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis, y Comercio en Espacios Abiertos, estamos con la presencia de su presidente el regidor Salvador Hernández Navarro y la regidora Karla Andrea Leonardo nos faltaría un integrante para tener quórum, esperemos que se incorpore algún compañero regidor, en el caso de la comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud nos acompaña su presidente el regidor Roberto Delgadillo González, la regidora Jeanette Velázquez, la regidora Rosa Angélica y el de la voz, así que sí tenemos quórum, toda vez que sí tenemos por la comisión convocante damos inicio de la sesión ordinaria, quisieran preguntar si es de aprobarse el orden del día propuesto, aprobado.

El punto tercero de lectura es un caso de aprobación del acta correspondiente a la trigésima cuarta sesión celebrada el 19 de agosto de 2024, les preguntó a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas si tuvieran alguna observación ante su lectura y en caso de no haberla, les preguntaría si es de probarse en los términos remitidos del acta de la sesión, aprobada.

En el cuarto punto del orden del día corresponde al análisis y discusión es un caso de aprobación de los turnos. En primer término, el turno 218/23 es una iniciativa del regidor Salvador Hernández Navarro que tiene como propósito realizar un estudio para la instalación de paneles solares en el Mercado de Abastos.

El propósito de la iniciativa que da origen a este dictamen, respecto a la realización de un estudio para la instalación de paneles solares en los techos de los edificios que componen el Mercado de Abastos.

Por ello, atendiendo al contenido de las opiniones técnicas emitidas por la Coordinación Municipal de Protección Civil y por las Direcciones de Obras Públicas y de Mercados, se concluye que el objeto de la iniciativa es técnicamente y jurídicamente viable, cuya finalidad es establecer la ruta adecuada que permita en su caso comenzar con las acciones requeridas para la realización de este proyecto que, se deberá generar en primer lugar una partida presupuestal específica, ya que actualmente no se tiene el recurso para atender dicha petición. Así mismo, en caso de contar con la partida presupuestal correspondiente, los estudios técnicos requeridos para generar el proyecto planteado en la iniciativa debe contar indefectiblemente con la opinión técnica y en su caso la validación correspondiente que emita la Coordinación Municipal de Protección Civil. cuya finalidad sea la validación de dicho proyecto, mismo que en caso de resultar procedente, requerirá efectuar las gestiones necesarias ante las instancias gubernamentales para proponer dicho proyecto.

Cuya finalidad es establecer la ruta adecuada que permita en su caso comenzar con las acciones requeridas para la realización de este proyecto, que se deberá generar en primer lugar una partida presupuestal específica, ya que actualmente no se tiene el recurso para atender dicha pretensión, así mismo, en caso de contar con la partida presupuestal correspondiente, los estudios técnicos requeridos deberían contar con la opinión técnica, bien, les pregunto si habrá algún comentario, alguna consideración, tiene la palabra el regidor Fernando García.

**Regidor Fernando Garza.-** Mira, yo no estoy de acuerdo en que el ayuntamiento pague el estudio, ya que los beneficiados son los locatarios que están en el Mercado de Abastos y es un buen negocio, ellos deben de pagar, el ayuntamiento no tiene por qué pagar por eso, por eso estoy totalmente en contra de él.

**Regidor Salvador Hernández.-** El fin de la iniciativa es al final de cuentas presentar un beneficio no nada más para los locatarios del Mercado de Abastos, sino para las colonias que son aledañas a la Central de Abasto, que son cerca de 14 o 15 colonias, ya existe un proyecto, muy parecido, que se aplica en Ciudad de México, que es la Ciudad Sola, que de las 300 hectáreas que tienen la Central de Abastos, cerca de 200, ya tienen paneles solares y presentan un ahorro no solamente para central obviamente, entiendo, que no es obviamente para el negocio no particular, es para todo el servicio que tiene la central. Si tú te quieres conectar, obviamente, tiene que haber un tema de inversión en privado, pero, obviamente, viendo el beneficio que existe para las colonias aledañas, es esta es la intención, bajar el recurso, obviamente, que sea a través de la Federación y buscar el recurso en el Gobierno del Estado.

**Regidor Karla Andrea Leonardo.-** Bueno, yo voy a hacer una precisión tan importante, apoyando lo que comenta Fernando, porque lo que estábamos aprobando es que el municipio ha habido el estudio técnico con un estudio al municipio y el estudio técnico al final sería para beneficio de los locatarios.

Entonces, creo yo que es más bien replantear con la manera distinta el acuerdo para su aprobación, e incluso la iniciativa regidor, perdón, no tuve acercamiento contigo para expresar un poquito más mi punto de vista y de conocer lo que nos comentas de que ya existe un proyecto en la Ciudad de México, desconozco por completo, que apoye o que tenga beneficio en las colonias aledañas.

En el dictamen, entendemos más bienes que es para beneficio de los locatarios del Mercado de Abastos y que al final no dejan de ser locatarios donde se beneficiarían unos cuantos, y si es así en todo caso que esta recurso se aplique para otros inmuebles que tenemos, que son de municipio y que si nos generaría un ahorro al municipio, porque ese sería el estudio técnico a estos inmuebles que son patrimonio municipal y que si nos estarían dando beneficio como municipio.

Entonces, a lo mejor tener otro replanteamiento o que al gasto del estudio técnico también le entre los particulares y no nada más el municipio.

**Regidor Salvador Hernández.-** Recordemos que tenemos que ser muy puntuales de que 18 hectáreas son municipales, o sea, esas 18 hectáreas del Mercado de Abasto de Guadalajara, son del municipio.

**Regidora Karla Leonardo.-** Sí son del municipio, pero el ahorro en la energía es al bolsillo de los locatarios, entonces así yo lo estoy entiendo, que el estudio técnico para saber si viable la instalación de paneles solares, pues yo lo haría en un inmueble del municipio, que sí que habría un ahorro en energía para el municipio, y que sí es el dinero de las y los ciudadanos y no para los locatarios del mercado.

**Regidor Salvador Hernández.-** ¿Alguna opinión más?

**Regidor Fernando Garza.-** Yo coincido con lo que dice Karla, no hay ningún beneficio por el municipio, por más que no la quieran pintar de va ayudar a las colonias aledañas, el beneficio real es para el locatario, y es el que hace el negocio, ¿sí? y es el que debe pagar su consumo de energía, los que se van a ahorrar ese billete por favor, son los locatarios, no es el municipio, por más que digan, son 18 o 3 hectáreas, las 18 hectáreas de los municipios, pero ese beneficio sería para los locatarios del municipio. Yo sí creo que se tiene que replantear, y sugeriría se regresara a comisiones para ver el procedimiento de ese proyecto.

**Regidora Karla Andrea Leonardo.-** Y yo también, para sumar, yo a mí también me gustaría más para coadyuvar de cómo podemos hacer diferente el replanteamiento para ver cuál es el apoyo para las colonias, porque obviamente que si nos importa como gobierno, en qué repercute para las y los ciudadanos y de qué forma podríamos mejorarlo para que suceda de esta forma, a lo mejor como dice el regidor, como sucede en Ciudad de México, pues entonces nos gustaría conocer, porque yo no lo conozco, cómo es que sucede y cómo es que entonces podemos plantearlo para que sí suceda aquí en Guadalajara, porque yo también conozco las colonias aledañas, y si es para beneficio de ellas, claro, pero que nos gusta conocerlo y saber cómo

podemos reforzarlo para que sucede aquí en Guadalajara, yo creo que así como está ahorita, pues no es de beneficio para el municipio, ni para ningún ciudadano de estas colonias, sin embargo, me gustaría conocer un poco más y sí podamos apoyar esas colonias aledañas.

**Regidor Aldo de Anda.-** Solo señalar que en ese sentido sí coincido con la Regidora Karla, creo que en el dictamen como tal no señala, no viene especificado el beneficio que podría haber en las colonias, tal vez hasta el propio municipio pueda pagar el estudio, pero tendremos entonces que en el propio dictamen justificara el por qué y qué beneficio tendrá en las colonias, propondría a ustedes que se pudiera bajar para un mejor estudio, insisto para que todos tengamos más clara desde los propios locatarios, los propios vecinos, los propios regidores, como pudiera ser el beneficio para el municipio.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte.-** Damos la bienvenida a la regidora Sofía García, bueno, entonces tenemos la posibilidad de bajarla y obviamente quedaría como asunto pendiente para resolución de la siguiente administración, quisiera someter su consideración el retiro del dictamen. Aprobado.

Agradecemos la asistencia de las y los integrantes de las comisiones de Medio Ambiente, de Mercados y de Hacienda Pública, continuamos con el siguiente turno por dictaminar en el cual participan la Comisión Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

Es el turno 094/24 Iniciativa de la regidora Jeanette Velázquez Sedano, para la construcción de cancha para juego de pelota prehispánica.

El propósito de esta iniciativa es la construcción de la "Cancha de Juego de Pelota Tlachco Guadalajara", en un espacio público que actualmente ha sido designado y acondicionado previamente por el COMUDE para el uso y las prácticas de juegos de pelotas prehispánicas, a petición de la Asociación denominada "Arte Colectivo Nahual A.C."

En este sentido, la construcción de esta cancha de Juego de Pelota Tlachco en Guadalajara representaría el primer espacio de este tipo en el occidente del país después de 500 años, proporcionando un legado tangible en beneficio de la actual y futuras generaciones de nuestro municipio, en el cual se fomente, promueva y difunda la cultura del juego de pelota a través de talleres y la práctica del Juego de Pelota Ulama de Cadera, el Juego de Pelota Ulama de Antebrazo y el Juego de Pelota Purépecha Uarukua Ch'anakua, así como la realización de futuros torneos locales, nacionales e internacionales.

Por ello, se propone que dicho proyecto sea incluido en el Programa Operativo Anual de Obra Pública 2024 o subsecuentes. Bien, entonces le pregunto si tuvieran alguna consideración u opinión al respecto a este proyecto de dictamen.

**Regidor Roberto Delgadillo.**-Gracias buenas tardes, con respecto a este espacio público que conocí, ya que crecí en la Monumental, es un espacio pequeño, donde ya existen dos canchas de futbol, además de que se cobra de manera particular el uso de las mismas como es el negocio de COMUDE, bajo este argumento y con la fotografías que vienen aquí veo ya la lo están utilizando esta personas.

**Regidora Jeanette Velázquez.**- Efectivamente, ya la utilizan, ya practican en ese espacio, lo que se pretende con la iniciativa es que se les acondicione el espacio para esta disciplina

**Regidor Roberto Delgadillo.**- Que se les ponga el cemento...

**Regidora Jeanette Velázquez.**- Así es, con todas sus necesidades, que se les ponga el aro...

**Regidor Roberto Delgadillo.**- Porque hacerlo justo en este espacio tan pequeño, donde se pretende sacrificar el espacio tan reducido, porque no hacerlo en otro espacio más grande, seguramente como la Tucson.

**Regidora Jeanette Velázquez.**- Es a petición de la asociación, de alguna manera es un espacio donde se han estado concentrando, si se les hizo mención justo de otros espacios, pero de alguna manera las dimensiones que ellos necesitan para la realización de este deporte ellos lo manejan ahí.

**Regidor Roberto Delgadillo.**- Es un espacio será exclusivo, o se puede utilizar como una cancha alterna cuando no se utiliza, como basquetbol.

**Regidora Jeanette Velázquez.**- Si claro, no es un lugar exclusivo, ya que no se está dando en comodato, es para una asociación que ha representado a nuestro estado en torneos a nivel nacional.

**Regidor Roberto Delgadillo.**- Obviamente es solo eso, el pretender es evitar el sacrificar un espacio que es utilizado por todas las personas que viven en los alrededores, inclusive de otras colonias como la Federacha.

**Regidora Jeanette Velázquez.**- Yo creo que no afecta, debemos de tomar en cuenta que la intención de esta actividad es rescatar las raíces, sería la primera cancha que tuviera Guadalajara para esta disciplina.

**Regidor Roberto Delgadillo.**- Bajo este argumento no tengo nada más que decir, mi voto será a favor de la misma.

**Regidor Luis Cisneros.**- No habiendo más, entonces le solicitaría a la secretaria técnica toma el sentido de votación.

**Secretaria Técnica Fátima Figueroa.**- Por parte de la comisión de Obras Publicas:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano- A favor  
Regidor Fernando Garza- A favor  
Regidor Salvador Hernández Navarro- A favor  
Regidor Luis Cisneros- A favor

Por parte de la comisión edilicia de Salud:

Regidor Roberto Delgadillo González- A favor  
Regidora Jeanette Velázquez- A favor  
Regidora Rosa Angélica- A favor  
Regidora Sofía García- A favor  
Regidor Luis Cisneros- A favor

**Regidor Luis Cisneros.-** Queda aprobado, continuamos con quinto punto que es asuntos varios, les preguntaría si tienen alguno, ninguno, no me queda más que agradecer a las y los regidores integrantes de esta Comisión, por su apoyo y trabajo durante estos tres años, ya que esta es nuestra última sesión de la comisión, con esta sesión concluimos con los trabajos de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, muchas gracias damos por concluida esta sesión ordinaria.

Regidor Luis Cisneros Quirarte  
Presidente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano  
Vocal

Regidor Fernando Garza Martínez  
Vocal

Regidor Salvador Hernández Navarro  
Vocal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro  
Vocal  
(Presento justificante de inasistencia)